

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE LA H. "LX"
LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA.
- DICTAMEN DE PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR DE MANERA RESPETUOSA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO, A INFORMAR LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LOS ILÍCITOS QUE INVESTIGA LA UNIDAD DE PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN CIBERNÉTICA, ASÍ COMO A DESTINAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO E INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE ILÍCITOS EN LA ENTIDAD POR PARTE DE DICHA UNIDAD, CON EL FIN DE ENFRENTAR CON RESPONSABILIDAD SU DEBER IRRESTRICTO DE BRINDAR SEGURIDAD DE LOS MEXIQUENSES, FORMULADO POR EL DIPUTADO RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO ACCIÓN NACIONAL.
- ASUNTOS GENERALES.

CELEBRADA EL DÍA 17 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Bueno días, damos inicio a esta reunión de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito.

La Presidencia da la más cordial a las diputadas y a los diputados que conforman la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito y les agradece su asistencia y la atención que han manifestado para la realización de esta reunión de trabajo.

De igual forma agradezco también a los representantes de los medios de comunicación, al público que amablemente nos acompaña en esta reunión, sean todos bienvenidos a esta su casa.

Para dar inicio a la reunión y desarrollar válidamente los trabajos de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, solicito a la Secretaría se sirva a pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidente de acuerdo con la solitud de la Presidencia esta Secretaría se sirve a pasar lista de asistencia para verificar la existencia de quórum.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Diputada Presidenta del listado de asistencia se desprende que existe quórum por lo que puede usted abrir la reunión.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias, se declara la existencia de quórum y se habrá la reunión de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, siendo las doce cuarenta horas del día lunes diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, en termino lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión será pública.

Pido a la Secretaria por favor haga saber a esta comisión legislativa la propuesta del orden del día.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Honorables integrantes de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, la propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Lista de asistencia.

2. Aprobación del plan de trabajo de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito.

3. Análisis, discusión y en su caso probación del dictamen de punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa la Secretaría de Seguridad del Estado de México y al Titular de la Subsecretaría de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, a informar la capacidad de atención y prevención de los ilícitos que investiga la unidad de prevención e investigación cibernética, así como a destinar los recursos necesarios para el buen funcionamiento e investigación y prevención de ilícitos en la entidad por parte de dicha unidad, con el fin de enfrentar con responsabilidad su deber irrestricto de brindar seguridad de los mexiquenses, formulado por el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez del Grupo Parlamentario Acción Nacional.

4. Asuntos generales.

5. Clausura de la sesión.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. La Presidencia solicita a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que se ha dado a conocer por la Secretaría sea aprobada con el carácter de orden del día y se sirvan por favor a levantar la mano.

Quienes están a favor, en contra, abstenciones

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Procede a dar la lectura del plan de trabajo. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Con apego al punto número 1 del orden del día, relativo a la aprobación del plan de trabajo de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, la Presidencia solicita a la Secretaría se sirva dar lectura al plan de trabajo.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Procede a dar la lectura del plan de trabajo.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Si me permiten, este punto del plan de trabajo de la aprobación en la sesión pasada se dio lectura total al documento, es un documento que se retroalimenta con las propuestas de cada uno de los integrantes de esta comisión, lo pongo a su consideración por supuesto porque la sesión pasada se solicitó que si existía algún tipo de comentario, modificación o propuesta para retroalimentar el mismo nos lo hicieran llegar por escrito, serían dos asuntos, uno el Diputado Omar Ortega, nos hizo favor de llevar, de hacer llegar sus propuestas generales sobre el plan de trabajo mismas que la propuesta es como ya se había leído sumarlas a este plan, yo les pregunto a ustedes, quieren que le demos lectura otra vez total al documento o solamente leemos las propuestas y por supuesto también les quiero comentar que quedará abierto aún aprobado, más propuestas conforme a la temporalidad y la situación para que se puedan ir incluyendo; pero si sería importante aprobarlo ya para salir de este punto.

Entonces, no sé si ustedes nos permitan que lo leemos otra vez todo, las propuestas, si me permite Secretaria estas serían las propuestas del Diputado Omar Ortega, que nada más nos hiciera favor de leer, que son estas por favor.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias Presidenta.

1.- Punto sería foro de evaluación sobre el impacto de la Guardia Nacional en materia de Derechos Humanos y fortalecimiento de las policías locales.

2.- Mecanismo de supervisión del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública.

3.- Reformas a la Ley de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

4.- Modelo de Supervisión Ciudadana Policial.

5.- Creación de micrositio de la comisión en la que se publique los proyectos de iniciativas, dictámenes, votaciones y demás elementos que faciliten el seguimiento ciudadano del trabajo de la comisión.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Ok, muchas gracias.

Si me permiten también, la sesión pasada quienes no estuvieron les quiero comentar de manera muy breve lo que se pretende hacer con el plan de trabajo, que de todos modos lo van a tener de manera virtual, porque se les entregó de manera física para los que no estuvieron y va de la mano para presentar la iniciativa de la Ley de Seguridad Privada del Estado de México, esa sería una de nuestras principales propuestas, presentar la iniciativa para que se tipifique como delito el hecho de conducir un vehículo automotor bajo el influjo del alcohol o drogas, proponer la desaparición del agrupamiento denominado Fuerzas Especiales de Seguridad, FES y que se integren a los trabajos de la policía estatal, elevar a rango de ley con alcance transexenal que se proporcione una casa habitación a los deudos de las y los policías fallecidos en el cumplimiento del deber y que sus hijos, si es el caso, estén becados por el Estado hasta concluir sus estudios universitarios.

Presentar una iniciativa para eliminar los beneficios de libertad condicional a quienes cometan el delito de robo con violencia, como lo estipula actualmente el Código Penal de nuestro Estado, presentar la propuesta de un programa en conjunto con las instancias de seguridad del Ejecutivo Estatal, para la promoción permanente de la prevención del delito en esta Entidad, por supuesto convocar a reuniones de trabajo en esta comisión y también las veces que sea necesaria la titular de la Secretaría Seguridad Pública para conocer los detalles financieros con los que cuenta dicha dependencia y conocer cuál es la necesidad presupuestal para fortalecer en este rubro a la policía.

- Desarrollar reuniones con funcionarios estatales, municipales, encargados de la seguridad, con el objetivo de conocer las limitantes en cuanto a la normatividad y legislación con las que se encuentran.

- Revisión y análisis del estado actual de la Secretaría de Seguridad y Tránsito, respecto al estado mínimo de fuerza policial en efectivos con labores preventivas.

- La realización, por supuesto, de foros de discusión de experiencias y casos de éxito, con el fin de encontrar mecanismos que perfeccionen las actuales políticas públicas en materia de seguridad y diseñarlas, implementarla teniendo como un enfoque de respeto a los derechos humanos.

- Verificar el funcionamiento, la eficacia de la actividad de la policía cibernética y asegurar instrumentos jurídicos modernos que persigan y castiguen a los infractores.

- Analizar los modelos policiales existentes en la entidad y adecuar el marco normativo para la eficaz selección, reclutamiento, integración, capacitación y profesionalización de los cuerpos policiacos de nuestro Estado; y analizar la actual situación de condiciones laborales de los elementos policiacos, estatales y municipales.

- Implementar acciones encaminadas a dignificar sus condiciones de trabajo tanto material como salariales, para garantizar el eficiente desempeño de su labor.

- Adecuar el marco normativo para sancionar las conductas de acoso y abuso en contra de personal policiaco femenino, sufridas por sus superiores, compañeros de trabajo y ciudadanos y por supuesto, también se puso sobre la mesa el calendario de actividades y de sesiones de esta comisión que por supuesto ira variando de acuerdo al calendario que nos de asuntos parlamentarios.

Les quiero preguntar, esta Presidenta abre la discusión en lo general de este plan de trabajo que ya les fue leído los principales puntos y pregunto a los integrantes de esta comisión si desean hacer uso de la palabra.

Pido por favor a la secretaria integrar el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZALEZ CERÓN. El turno de oradores ha sido integrado con las participaciones siguientes: diputado Javier González y del diputado Gabriel Gutiérrez Cureño.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. En el uso de la palabra por favor, el diputado Javier González Zepeda.

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA. Muy buenas tardes a todos y a todas, estoy a favor y es importante porque en estas administraciones en lo que está en el conocimiento de su servidor, los cientos, porque son cientos de policías que hay en todo el Estado de México, hay casos donde son asesinados y dejan al abandono a los padres de familia...perdón ya sea a la esposa, dejan abandonados a los niños y que bueno, y si es importante y reconozco, como lo comenta señora Presidenta de la comisión, que se le apoye, que se le apoye no nada más a los hijos, sino también a la madre de familia, a los niños ya sea con una beca, que terminen sus estudios de preparatoria, universidad, a las madres de familia con una pensión de por vida, porque recordemos que si pierden la vida es por amor a su trabajo y por amor al Estado de México y debe de ser remunerado con un apoyo, ya sea que el estado se le brinde al policía caído.

Es muy importante, pero no nada más con eso, actualmente debe de ser en general, también a todos los policías darles mejor equipamiento, ya que las botas que reciben creo que les sirven 15, 20 días y se les rompen, deben de ser de buena calidad, se supone que la cuarta transformación que implementó ya nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador es cambiar todo y todo es todo, realmente también el ejecutivo está trabajando en coordinación con el Gobierno de México, con Andrés Manuel López Obrador y debemos de cambiar para bien el Estado de México y que bueno y que sea prioridad la seguridad, ¿por qué?, porque son pilares seguridad, educación debe de tener prioridad en todo el Estado de México.

A raíz de esto señora presidenta aplaudo y que sea un hecho que se le apoye a los padres, en este caso a las mamás a los jóvenes de los policías, no a partir de hoy que se haga un recuento de los que han caído en sus labores y aun así se les de ese apoyo y se les brinde su atención en todos los aspectos de la palabra, es cuanto señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZALEZ CERÓN. Tiene la palabra el diputado Gabriel Gutiérrez Cureño.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Buenos días compañeras primero pedir una disculpa por no habré podido asistir a la primera sesión, por cuestiones personales y de trabajo en el distrito, que eran imposibles de postergar y pido un disculpa porque esta es una de las Comisiones más importantes por el tema que conlleva, yo ahorita que usted leyó el Plan de trabajo, sería muy difícil opinar porque no lo tengo, yo le pediría que me lo hiciera llegar para leer y también me parece algunas cosas importantes, pero para opinar tendría que leerlo primero y de las opiniones que vertió el compañero diputado Omar Ortega, pues también tener una copia de ese documento para opinar sobre sus opiniones, porque conociéndolo de repente sacan sus ocurrencias que más vale pues poner atención, porque este tema no es un tema que lo tengamos que ver fácilmente, es un tema muy profundo, todo sabemos que el tema de la seguridad es lo que más le duele a la gente

del Estado de México, de nuestros municipios, yo provengo de Ecatepec, así es que imagínate como esta, yo si pediría esa información para poder opinar y bueno pues es cuánto de momento gracias. SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias diputado, pidió la palabra al diputada Maribel Martínez Altamirano y su servidora Claudia González Cerón.

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO. Buenas tardes compañeras diputadas buenas tardes Presidenta, buenas tardes a los medios de comunicación, bueno pues yo respetuosamente nada más que nos avoquemos al tema de e se trabajó del día de hoy que es al que nos invitaste, es a la, informar de la capacidad de atención y prevención de los ilícitos que investiga la unidad de prevención de investigación cibernética, porque bueno el Plan de Trabajo se dio en la primera reunión, yo creo que si es muy importante ver este punto que si este hacerle el exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública, ya que estos delitos cibernéticos e informáticos, se han disparado de forma alarmante en los últimos tiempos, tanto que en la actualidad podríamos afirmar que cualquier persona puede ser víctima de esto crímenes informáticos, por ello, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que se refiere a las actividades de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, pues es coadyuvar directamente con ustedes en la construcción de políticas públicas, encaminadas a reducir los índices delictivos, bajo el irrestricto apego de los derechos humanos y tratados internacionales y yo creo que si es muy importante lleguemos ahorita al acuerdo de poder exhortar a la Secretaría y a las personas que nos pudieran informar acerca del tema que nos compete el día de hoy, es cuanto Presidenta.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Gracias diputada.

Nada más exactamente para ya poner una fecha y que no tengamos otra reunión para volver a exhortar que quedemos ahorita una fecha para exhortar a la secretaría y también le haré llegar un punto de acuerdo, si se puede integrar al plan de trabajo, porque también los policías ahorita menciona así de rápido tenemos un caso en Ecatepec de un policía que mató a un ratero y resulta que el policía ha sido ahorita juzgado con una fianza de 120 mil pesos, más o menos, entonces tenemos que buscar la forma de como poder también apoyar legalmente a esos policías que están trabajando por la ciudadanía, es cuanto.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Diputado Gabriel Gutiérrez Cureno.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CURENO. Sin duda el tema que comenta compañera es fundamental de atender pero creo que tendremos que tener un espacio especial para ese tipo de temas. Absolutamente de acuerdo, incluso, lo comentaba hace un rato, me parece que es imprescindible hacer una conferencia de prensa, por lo terrible que resulta que en Ecatepec un policía frustra un asalto, se arma la balacera, la persona ésta en un momento dado de la refriega da la espalda, el balazo le llega por la espalda y resulta que ahora el policía está, le dieron una fianza de 150 mil pesos, que para cualquier elemento de cualquier corporación es muy difícil de juntar. Entonces, es una injusticia, pero bueno este es otro tema que urge atender también.

Y en relación, yo concuerdo con la compañera diputada que el tema de hoy es el que nos compete éste que nos estás diciendo, pues que nos centremos ahora a éste; que también para ser franco, no tendría mucho que discutir, toda vez que es un asunto casi, casi urgente; pero toda vez que las redes sociales empiezan a crecer más, la cobertura de internet empieza a crecer más en el País y a corto plazo con las nuevas disposiciones del Presidente de la República, va a haber más cobertura y por lo tanto, más gente va a poder acceder a los sistemas, a las redes sociales y urge tener que esté en el Estado de México a nivel de lo que ha crecido y de lo que va a seguir creciendo la cobertura en las redes sociales.

No podemos, el avance tecnológico va muy rápido y no puede el gobierno del Estado de México y no puede la Secretaría de Seguridad Pública quedarse al margen de este avance.

Me parece que es importante.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias, quiero preguntar, a las diputadas y a los diputados si consideran, si está suficientemente discutido, con las observaciones que ya nos

hicieron; por supuesto, en lo general el plan de trabajo, solicito también a quienes estén por ello se sirvan levantar la mano. ¿A favor, en contra, abstención?

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutido en lo general el plan de trabajo. El plan de trabajo ha sido aprobado.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. La Presidencia consulta a los integrantes de esta comisión si es de aprobarse en lo general, perdón.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. La propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Se acuerda la aprobación en lo general de este plan de trabajo.

Existiendo solicitudes para separar puntos en lo particular, a ver, es que esto está mal. Existiendo solicitudes para separar puntos en lo particular, la Presidencia pide a la Secretaría conforme el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Esta Secretaría ha conformado el turno de oradores, con la intervención siguiente.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Sí es que sí está. Les pregunto si quieren separar algún punto en lo particular, ya no, está bien, ya quedó votado. Está bien, el plan de trabajo fue aprobado por mayoría de votos en lo particular, en lo general.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. La propuesta original del plan de trabajo ha sido aprobada en lo general por unanimidad de votos y en lo particular también.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. La Presidencia acuerda la aprobatoria en lo general y en lo particular de la propuesta original y solicito a la Secretaría envíe el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación a la Legislatura en el pleno.

Con base en el punto número 2 del orden del día la Presidencia se permite comunicar que con sustento en lo dispuesto en los artículos 47 fracciones VIII, XX, y XXII, LXVIII, LXXII, LXXXII y de más relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la Presidencia de la LX Legislatura en su oportunidad envió a esta Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito para su estudio y dictamen de seguridad, perdón.

El punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad del Estado de México y al Titular de la Subsecretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad del Estado de México a informar la capacidad de atención y prevención de los ilícitos que investigan la unidad de prevención, investigación cibernética, así como deslindar los recursos necesarios para el buen funcionamiento e investigación y prevención de ilícitos en la entidad por parte de dicha unidad con el fin de enfrentar con responsabilidad su deber irrestricto de brindar seguridad de los mexicanos.

Este punto formulado por el diputado René Alfonso Rodríguez Yáñez del Grupo Parlamentario Acción Nacional, para facilitar el estudio del punto de acuerdo, fue integrado un dictamen y un proyecto de acuerdo que leerá la Secretaría.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Honorable Asamblea.

La Presidencia de la "LX" Legislatura en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales encomendó a la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito el estudio y dictamen del punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad del Estado de México y al Titular de la Subsecretaría de la Secretaría de Seguridad de la Secretaría de Seguridad del Estado de México a informar la capacidad de atención y prevención de los ilícitos que investiga la unidad de prevención e investigación cibernética, así como a destinar los recursos necesarios para el buen funcionamiento e investigación y prevención de ilícitos en la entidad por

parte de dicha unidad, con el fin de enfrentar con responsabilidad su deber irrestricto de brindar seguridad de los mexiquenses.

En acatamiento de esta encomienda los Integrantes de la Comisión Legislativa, realizamos el estudio cuidadoso del punto de acuerdo y después de haberlo discutido ampliamente nos permitimos con sustento en lo dispuesto en los artículos 68,70,72 y 82 de la Ley Orgánica del Reglamento del Poder Legislativo en relación con lo establecido en los artículos 13A fracción I inciso A) y fracción III inciso F) 70, 73, 75, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México someter a la Legislatura en pleno el siguiente.

DICTAMEN

ANTECEDENTES.

El punto de acuerdo fue Presentado por el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yánez en nombre del Grupo Parlamentario Acción Nacional.

De conformidad con lo previsto en los artículos 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 38 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México del estudio realizado destacamos que el propósito del punto de acuerdo es el exhortar de manera respetuosamente a las Secretaría de Seguridad del Estado de México y al Titular de la Subsecretaria de Seguridad de la Secretaría de Seguridad, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, a informar la capacidad de atención y prevención de los ilícitos que investiga la unidad de prevención e investigación cibernética, así como a destinar los recursos necesarios para el buen funcionamiento e investigación y prevención de ilícitos en la Entidad por parte de dicha unidad con el fin de enfrentar con responsabilidad su deber irrestricto de brindar seguridad a los mexiquenses.

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Es de aprobarse el punto de acuerdo para exhortar de manera respetuosa a la Secretaría de Seguridad del Estado de México y al Titular de la Subsecretaría de Seguridad, de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, a informar la capacidad de atención y prevención de los ilícitos que investiga la unidad de prevención e investigación cibernética, así como a destinar los recursos necesarios para el buen funcionamiento e investigación y prevención de ilícitos en la Entidad por parte de dicha unidad con el fin de enfrentar con responsabilidad su deber irrestricto de brindar seguridad a los mexiquenses.

SEGUNDO.- Se adjunta el proyecto de acuerdo para el efecto procedente.
Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de diciembre del dos mil dieciocho.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

PRESIDENTA

DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO.

SECRETARIO

DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ

PROSECRETARIA

DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN.

MIEMBROS

DIP. MARIBEL MARTÍNEZ

DIP. NANCY NÁPOLES PACHECO.

ALTAMIRANO

DIP. JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA.

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY
CASILLAS.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ
CUREÑO.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ.

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Con apego a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, previamente la discusión del dictamen la Secretaría mencionara los antecedentes de la iniciativa de decreto.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. La iniciativa de decreto fue sometida a la consideración de la Legislatura por el Diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, del Grupo Parlamentario Acción Nacional, en uso del derecho contenido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. En acatamiento del procedimiento legislativo aplicable la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto con que se acompaña y consulta a los integrantes de la Comisión legislativa, si desean hacer uso de la palabra, pregunto a las diputadas y los diputados, si consideran ¿Alguien va a opinar?

Pregunto a las diputadas y a los diputados, si consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo y pido a quienes estén por ello se sirvan levantar la mano.

¿A favor, en contra, abstenciones?

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Las diputadas y los diputados consideran suficientemente discutidos en lo general el dictamen y el proyecto de acuerdo.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. La Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y solicita a la Secretaría recabe la votación nominal, agregando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular también se sirvan expresarlo por favor.

(Votación nominal)

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. El dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Se acuerda la aprobación en lo general del dictamen y del proyecto de acuerdo, y en virtud de que no hubo solicitudes para discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular, solicito a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de acuerdo a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el pleno legislativo.

En observancia del punto número 3 de orden de día referente a los asuntos generales, la Presidencia consulta a las diputadas y a los diputados, si desean hacer uso de la palabra, y solicita a las Secretaría que en su caso registre a los oradores.

SECRETARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. La Secretaría ha registrado a los oradores siguientes: diputado Gabriel Gutiérrez Cureño y la diputada Liliana Gollás Trejo.

Diputado Gabriel tiene la palabra.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Yo nada más en este tema de los asuntos generales, hacer un exhorto a nosotros mismos para que conforme vayan saliendo temas que tengan que ver con esta comisión y por la importancia que tiene la misma, por el tema, que le vayamos dando seguimiento a la brevedad posible de que no se nos vaya atorando en ninguno por la importancia, reitero y estamos aquí a la disposición, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Muchas gracias, por supuesto que tomaremos nota, agradeciendo el comentario del diputado Gabriel y dándole seguimiento puntual.

También me permito comentar dentro de los asuntos generales que respecto a ese tema hemos hecho llegar a cada uno de ustedes todas las iniciativas propuestas, exhortos que están en la comisión.

Les quiero comentar que hasta ahorita este es el calendario de lo que tenemos que trabajar, ya lo tienen todos en su mano, si no, se los vamos hacer llegar también vía electrónica, porque la sesión pasada lo estuvimos entregando.

Les pediría por favor que nos comprendieran en el sentido de que muchos de los temas que se tienen que analizar son comisiones unidas, lo cual nos hace también en la cuestión de calendario someternos a las fechas en las que podamos lograr un acuerdo, una coordinación para sesionar, por supuesto que cualquier información que requieran respecto a los temas relacionados con esta comisión, me reitero una vez como presidenta de puertas abiertas y que nos permitan también si en caso de alguno de ustedes hay algún inconveniente para recibir la información, nos puedan proporcionar un número adicional al de ustedes con alguna persona de su confianza para hacerle llegar vía correo electrónico, todo de manera pronta y tengamos la oportunidad de analizar los temas estén o no estén para que también nos hagan llegar escritos sus observaciones, respecto a la sesiones.

Yo me reitero a sus órdenes y es el comentario que les quería dejar para que tengamos en el conocimiento que estos temas serán con comisiones unidas por la importancia de los asuntos, y sigue abierto, por supuesto, a la recepción de cualquier comentario vía escrita al correo de una servidora o de las misma comisión y si alguien falta de dejarnos sus datos, para incluirlo en el grupo se integró, nos hagan favor de dejárnoslo para que tengamos más información todos.

Muchas gracias.

SECTARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Ha sido agotado...

DIP. GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Un comentario de ser posible claro que cuando nos citen a este tipo de comisiones sea cuando venimos a sesión, para poder aprovechar el día de ser posible.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Gracias tomaremos nota en la diferencia con asuntos parlamentario quien es quien nos calendariza, las sesiones y bueno muchas gracias y continuamos.

SECTARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Ha sido agotado el turno de oradores, los asuntos del orden del día han sido sustanciados.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO. Registre al Secretaría la asistencia a la reunión.

SECTARIA DIP. CLAUDIA GONZÁLEZ CERÓN. Ha quedado registrada la asistencia a la reunión.

PRESIDENTA DIP. LILIANA GOLLÁS TREJO Se levanta la reunión de la Comisión Legislativa de Seguridad Pública y Tránsito, siendo las trece horas con trece minutos del día lunes diecisiete de diciembre del año dos mil dieciocho, se pide por favor a sus integrantes, permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión, muchas gracias.